Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202202295

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA ALEXANDRA BOLAÑO CAMACHO		
Identificación:	1.079.885.619		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo de las actividades administrativas de la secretaría de educación del departamento del atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Adición y prorroga hasta el 30 de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato inicial. Y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200171 202202176	Fecha de C.D.P.	2022/01/03 2022/09/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202202287 202207214	Fecha del R.P.	2022/01/18 2022/09/14
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 24.000.000 COP **Adición 1** \| $ 10.300.000 COP **Adición 2** \| $ **Adición 3** \| $ **Total** \| $ 34.300.000 COP		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
18/01/2022	**30/12/2022**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICION Y PRORROGA		Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202202295, hasta el 30 de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato inicial.	10.300.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$24.000.000 COP**
Adición No. 1		**$ 10.300.000 COP**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$**34.300.000 COP
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$33.270.000**
Valor por ejecutar		**$1.030.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.090.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**11**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Brindar apoyo jurídico a la Oficina Jurídica en la proyección y revisión de respuestas a derechos de petición, solicitudes, consultas y trámites en general, que hagan los docentes y los administrativos de la secretaria.	• Respuestas revisadas, corregidas y enviadas a sus respectivos peticionarios dentro de los términos estipulados.
• Revisar respuestas elaboradas por el personal de Planta a derechos de petición presentados en esta secretaria.	• Apoyo brindando en la revisión de las respuestas elaboradas por las diferentes dependencias de la Secretaria de Educación del Departamento.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Pablo Andrés Morillo Viñas, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
No. 1	53936002	04/02/2022	$348.300
No. 2	54999944	24/03/2022	$ 348.300
No. 3	55011894	22/04/2022	$ 348.300
No. 4	55588569	24/05/2022	$ 348.300
No. 5	56156262	28/06/2022	$ 348.300
No. 6	56784861	25/07/2022	$ 348.300
No. 7	57297882	23/08/2022	$ 348.300
No. 8	57879221	23/09/2022	$355.100
No. 9	58524702	18/10/2022	$352.400
No. 10	58977952	25/11/2022	$352.400
N°. 11	59683230	28/11/2022	$348.300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 3.846.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **diciembre de 2022**

PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
SUPERVISOR
CC: (1.140.868.579) de (Barranquilla)

MARIA ALEXANDRA BOLAÑO CAMACHO
CONTRATISTA
CC: (1.079.885.619) de (Barranquilla)

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202202295- ADICION Y PRÓRROGA No. 1** en representación del Departamento del Atlántico, y **MARIA ALEXANDRA BOLAÑO CAMACHO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 18 de enero de 2022, entre el Departamento del Atlántico y **MARIA ALEXANDRA BOLAÑO CAMACHO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202202295**, en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta el 10 de septiembre de 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, al cual se le realizó un **Adicional y Prórroga No. 1** en donde se amplió el plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial. Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

*"***FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN**: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma:
Mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de **TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/L ($ 3.090. 000.oo)** y un pago final a 30 diciembre de 2022, por valor de **UN MILLON TREINTA MIL PESOS M/L ($ 1.030. 000.oo**)**.** Cada pago se realizará con la previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20220720001963 de fecha 16 de noviembre de 2022, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2022. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2022, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 18 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2022, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARIA ALEXANDRA BOLAÑO CAMACHO** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 18 noviembre hasta el 17 de diciembre de 2022 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2022.



PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC.**1.140.868.579 de Barranquilla**
Cargo Supervisor:



MARIA ALEXANDRA BOLAÑO CAMACHO
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 1079885619 de Pedraza magdalena